

Presidente:

D. Vicente Blivina

Vocales:

D. Alfonso Cusart

D. Jaime Carbonell

D. Juan Vallhonnat

D. Pío Cusart

D. F. Vallhonnat

D. Rafael Planes

D. A. Martínez

D. Jaime Baizenech

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a diez de Diciembre de mil novecientos veinte. Siendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Concejales y en el Salón de reuniones públicas, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Blivina y Ferrnández en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Don Francisco Vallhonnat usa de la palabra para protestar de que se empiecen las sesiones mucho más tarde de la hora anunciada, extrañándose del procedimiento de la mayoría por cuanto se opuso a que se celebraran un cuarto de hora más tarde para que el Concejal señor Martínez pudiese concurrir a tiempo a las sesiones.

Don Rafael Planes se adhirió a lo expuesto por el Concejal Don Francisco Vallhonnat y además formula su más enérgica protesta por haberse celebrado la subasta para la ocupación de una barraca de la Plaza Mercado sin haberse seguido los trámites legales, pidiendo por último la anulacion de todo cuanto se ha hecho sobre el particular para poder dar lugar a que se presenten más postores.

Don Juan Vallhonnat se opone

a lo expuesto por el señor Planes porqué se ha hecho la subasta siguiendo la costumbre de siempre.

Don Pío Cuatrecasas también se opone a que se celebre la subasta nuevamente y dice que las que se tengan que celebrarse en lo sucesivo se adapten a las condiciones reglamentarias.

Es aprobada una factura de los Señores Romera y Moratilla que importa ciento veinte y cinco pesetas por su cuenta de cien tabillas para bicicleta y veinte y cinco para motos.

Visto de nuevo el expediente iniciado por este Ayuntamiento a instancia de Don Buenaventura Pagarin Vidal en solicitud de permisos para la construcción de diferentes cuerpos de edificio emplazados a mayor distancia de cuarenta y un metros de fachada de la carretera de Cornella a Fogas de Fordera, cuyos edificios serán destinados a usos industriales; y leído el informe del señor Arquitecto municipal de fecha nueve de los corrientes y el dictamen de la Comisión municipal de Fomento de fecha de hoy, la Presidencia declara abierta discusión sobre el particular.

Don Rafael Planes manifiesta que debe aprobarse el informe del señor Arquitecto municipal pero dejando sin efecto el dictamen de la Comisión de Fomento, por ajustarse el primero a los acuerdos tomados por el Ayunta-

miento relativo al proyecto de Parque municipal y jardines.

Además pide que no habiendo podido examinar el expediente ni él ni sus compañeros de minoría quide sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Don Alfonso Cuatrecasas, Presidente de la Comisión de Fomento dice que los edificios de que se trata o sea los que proyecta construir el señor Pagaria no perjudican lo más mínimo al proyecto de Parque municipal, ya que con el permiso no se autoriza la construcción de chimeneas ni otra obra alguna que pueda perjudicar ni siquiera molestar a nadie, y que tal como se hallan proyectados dichos edificios en los planos presentados, se puede comprobar que apenas se distinguirían desde la carretera.

Don Juan Vallhornat interviene en parecidos términos que los expuestos por Don Alfonso Cuatrecasas.

Don Francisco Vallhornat dice que debe prevalecer el criterio del Arquitecto expuesto en el informe, pero no el de la Comisión de Fomento que no está formada por técnicos.

Interviene la Presidencia defendiendo el Dictamen y asegurando que la obra solicitada no ha de perjudicar para nada al Parque municipal y que si es partidario de la aprobación de dicho permiso, es por no estar concluido el expediente de dicho Parque. In-

sirte de nuevo el señor Planes haciendo notar la contradicción que existe entre lo que se propone acordar ahora y lo acordado unánimemente por el Ayuntamiento en el anterior bimestre.

Añade que si el expediente del Parque municipal de Deportes no está terminado todavía, puede hacerse enseguida si la mayoría quiere.

Don Alejandro Martínez hace notar que en el Presupuesto municipal de este año figura una partida de quince mil pesetas para los gastos del plano o planos del Parque municipal, demostrándose con ello que los acuerdos tomados están en vigor.

Don Alfonso Cusart interviene de nuevo en la discusión, manifestando que él es partidario de conceder el permiso al señor Bagaria en la forma que se dejó indicada y está dispuesto también a legalizar el expediente para la construcción del Parque municipal de Deportes.

Por existir discrepancias entre los señores que componen la Corporación municipal, la Presidencia ordena pase a votación dando el siguiente resultado: Votan en favor de que se conceda el permiso al señor Bagaria en los términos que se dejan expuestos los señores Don A. Cusart; Don Juan Vallhornat y la Presidencia, total cinco. Votan en contra a la par que protestan por no concederles un plano para examinar el expediente, los Concejales D. R. Planes; D. A. Martínez; D. Jacine Paizench y D. Francisco Vallhornat; total cuatro votos;

11
quedando aprobada la concesión de permisos.

Don Francisco Vallhonrat pide que por la Alcaldía sea advertido el señor Conde de Belloch que los perros salen a la vía pública con riesgo para los viandantes.

El señor Martiner suega a la Presidencia se active la instalación de un farol en la calle de Ametller.

El señor Planes manifiesta que se empleen los tickets para la expención del tabaco, ya que el sistema empleado es tan defectuoso como el anterior.

Don Alejandro Martiner dice que el sistema de los tickets está dando excelentes resultados en los pueblos de San Felip, San Basilio y Martorell y que igualmente lo darían en esta localidad.

Intervienen en esta discusión los señores Don Juan Vallhonrat y Don Pío Cusart acordándose por último y por mayoría la proposición de Don Alfonso Cusart que es la de aguardar la saca próxima para conocer con más exactitud la ventaja o desventaja del sistema de tickets acordado por la Alcaldía.

A propuesta de Don Juan Vallhonrat se acuerda celebrar las sesiones del Ayuntamiento en el primer piso de estas casas Comitoriales durante el invierno, al igual que en años anteriores.

Acuerda el Ayuntamiento hacer reparar las trapas de la alcantarilla

de Cal Pirrudo, o sea de la calle del Rio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levanto la sesion, firmándose de la misma la presente acta que leida y conforme firman todos conmigo el secretario; de que certifico. = J. D. J. Carbonell = D. Pio Cuart = vale esta adición.



Manuel Clouart
Vicente Blivina
Francisco Vallbona
Rafael Planes

Pio Cuart
Jaime Paisench
Martinez
Galabús

Jaime Carbonell

- Presidente:
D. Vicente Blivina
- Vocales:
D. Refonso Cuart
D. Pio Cuart
D. Jaime Carbonell
D. F. Vallbona
D. Rafael Planes
D. A. Martinez

En el pueblo de Cornellá del Bolognet a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veinte. Siendo las dieciocho horas, se reunieron en estas Casas Comunitarias y en el Salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Blivina Fernandez en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron aprobados los libramientos siguientes: Numero doscientos diez y seis, a los Empleados del Ayuntamiento